

229016



-7 JUN 1956

229016

P - 14.701

Cas B S.

-7 JUN. 1956

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de ETABLISSEMENTS GUILLIET, COMMERGNAT-GUILLIET
& CIE., entidad francesa, establecida en 2, Boulevard
Magenta, Paris, Francia, por:

"UN DISPOSITIVO DE FIJACION DE LOS TRONCOS O PIEZAS
SIMILARES EN LAS MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA".

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -

El presente invento se refiere a la fijación de troncos o rollizos o piezas de madera análogas con vistas a someterlos a la acción de una herramienta, tal como una hoja de sierra. Este invento se propone permitir asegurar esta fijación, a mano, muy fácil y rápidamente, cualesquiera que sean las dimensiones del tronco. Además, permite, después de la fijación, levantar el tronco con el fin de suprimir todo contacto con otras partes de la instalación, gracias a lo cual el tronco puede ser



229016

desplazado hacia la herramienta sin provocar ningún rozamiento exterior y sin riesgo de que se suelte espontáneamente.

5 A este efecto el invento prevé un dispositivo de fijación, en el que cada unidad comprende un pilar de soporte que constituye una deslizadera vertical para dos garras móviles; la garra inferior hace directamente de tuerca sobre una varilla roscada sostenida por el pilar y manejable por medio de un volante o de mangos; la garra
10 superior está unida por un tornillo de aprieto a una barra vertical solidaria de una tuerca metida en un manguito roscado manejable por mangos y unido al pilar coaxialmente con la varilla de mando de la garra inferior.

15 La función y las ventajas propias del dispositivo surgirán en el curso de la descripción que sigue, de una forma de realización, representada a título de ejemplo, en los dibujos adjuntos, en los cuales:

 La fig. 1 es un corte en alzado que muestra una unidad constitutiva del dispositivo.

20 La fig. 2 es un corte en planta según la línea II-II de la fig. 1.

 La fig. 3 es un corte en planta según la línea III-III de la fig. 1.

25 Para facilitar la comprensión, se supondrá que el dispositivo del que se muestra una unidad en los dibujos, equipa una sierra de troncos de un tipo ordinario, según la cual, el tronco a serrar es llevado en un



229016

carro que se desliza paralelamente al plano de corte de la sierra. Por razón de la gran longitud de los troncos, son necesarias varias unidades de fijación para mantener correctamente el tronco, pero todas estas unidades son
5 idénticas a la representada.

En los dibujos, se ve en 10 un pilar vertical montado en un sitio conveniente del carrómovil de la sierra de troncos. Este pilar presenta una sección rec-
ta en forma de U de manera que constituya una guía para
10 dos garras 11 y 12 de forma corriente y que presentan sus
aristas orientadas una opuesta a la otra.

El cuerpo de la garra inferior 11 forma tuerca sobre el extremo inferior roscado de una varilla vertical 13 y está aprisionado en la guía por dos bandas
15 14 y 15 fijadas al pilar 10 por tornillos, tales como 16.

Por lo tanto, está impedido cualquier movimiento de giro de la garra y se concibe que una rota-
ción de la varilla roscada 13 puede provocar únicamente
un movimiento vertical de esta garra.

La varilla 13 está encajada en su extremo superior en un manguito 17 que está sostenido por dos co-
llares 18 y 19 a un casquete 21 fijado por tornillos, ta-
les como 22, al pilar 10. La varilla 13 que puede girar
en el manguito 17 está impedida de deslizarse por dos co-
llares 23 y 24, que encuadran el manguito. El collar su-
25 perior 24 lleva mangos 25, que permiten hacer girar la va-
rilla 13.



229016

La garra superior 12 no tiene relación con la varilla 13, está sostenida en la guía, como la garra 11, por dos bandas 14 y 15 y además está encajada en una barra vertical 26 a la que puede ser fijada por medio
5 de un tornillo de aprieto 27 provisto de un mango 28.

Para evitar cualquier flexión la barra 26 está sostenida en su parte inferior por la garra 11 que atraviesa, con un pequeño juego, en un orificio 29.

En su parte superior la barra 26 está fijada por tornillos 31 a una tuerca 32, insertada en el
10 manguito 17, cuya superficie exterior está roscada a este objeto. Por último, este manguito 17 puede ser puesto en rotación a mano por medio de mangos, tales como 33, fijados al collar superior 19.

La maniobra de utilización de la unidad de fijación así descrita es la siguiente: estando colocado un tronco 34 sobre el carro contra cada una de las unidades que componen el dispositivo para fijar el tronco en cada unidad, el operador acciona primeramente el mango 28
15 de forma que afloje el tornillo 27. La garra superior 12 queda liberada y cae hasta ponerse en contacto con el tronco, el operador aprieta de nuevo entonces el tornillo 27 de forma que quede fija solidariamente la garra 12 a la barra 26 y a la tuerca 32.
20

A continuación el operador maniobra los mandos 25 para hacer girar el tornillo 13 en un sentido tal que la garra inferior 11 suba y se ponga en contac-
25



229016

to con el tronco 34.

Actuando enérgicamente sobre los mangos 25 y 33 simultáneamente en sentido conveniente, el operador hace aproximarse las garras 11 y 12 una contra la otra, las cuales penetran en la madera del tronco y se completa la fijación propiamente dicha. Si la varilla 13 y el manguito 17 están roscados con el mismo paso de rosca y a la derecha, es suficiente que el operador accione con una mano el mango 25 en el sentido de las agujas de un reloj y con la otra mano, el mango 33 en sentido inverso.

Quando el tronco está fijado, así como acaba de ser descrito, a cada una de las unidades de fijación que componen el dispositivo, es recomendable levantar el tronco de manera que no toque más al carro; a este efecto, el operador hace girar simultáneamente, y en el sentido de las agujas de un reloj, los mangos 25 y 33, con el fin de que las garras 11 y 12 se eleven igualmente, levantando con ellas el tronco. Desde entonces, los desplazamientos transversales del tronco sobre el carro con vistas a las operaciones de serrado sucesivas, se efectúan sin provocar ningún frotamiento sobre el carro y sin riesgos de soltar accidentalmente el tronco.

Queda bien entendido que el invento no se ha limitado a la forma de realización descrito y que la construcción del dispositivo podrá sufrir modificaciones de detalle, sin que por esto se salga del campo general del invento.



229016

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia el 11 de Julio de 1955, bajo el No. 695.528, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

- O - N O T A - O -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10

1º. - Un dispositivo de fijación de los troncos o piezas a trabajar, caracterizado por que cada unidad de este dispositivo comprende un pilar de soporte que constituye una deslizadera vertical para dos garras móviles, formando la garra inferior directamente tuerca sobre una varilla roscada retenida por el pilar y manio-
brable por medio de un volante o de mangos; estando uni-
da la garra superior por un tornillo de aprieto a una barra vertical solidaria de una tuerca insertada en un mango roscado, manio-
brable por mangos y sujeta al pilar
de forma coaxial a la varilla de mando de la garra infe-

15

20



-7 JUN

229016

rior.

2ª. - Un dispositivo de fijación de los troncos o piezas similares en las máquinas para trabajar la madera.

5

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, -7 JUN. 1956

P. A.

Alberto de Ezaburu
Por Poder.



229016

-7 JUL

Fig. 1

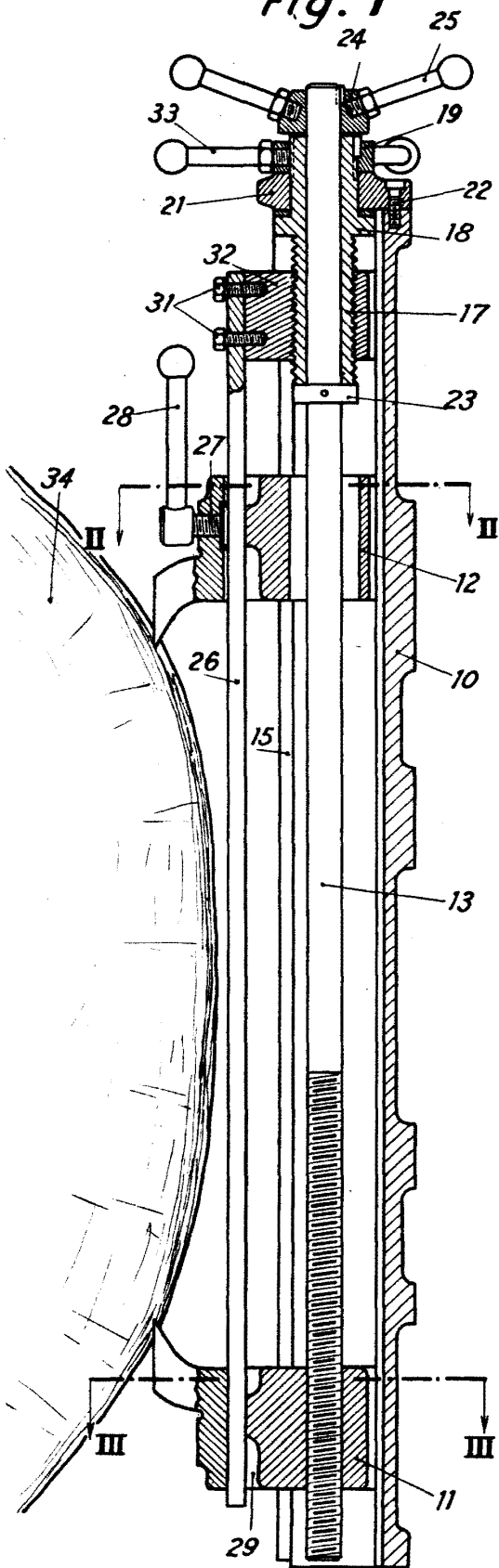


Fig. 2

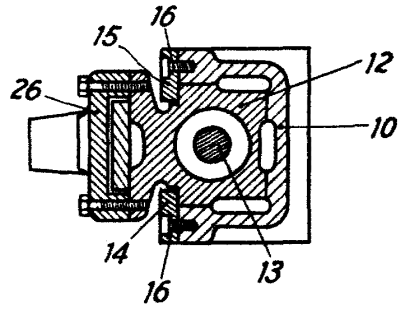
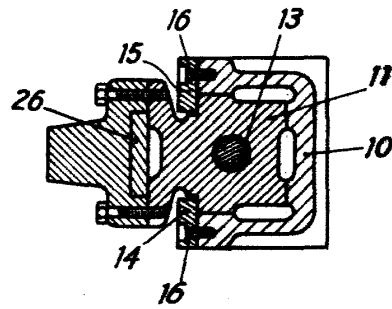


Fig. 3



Alberto de Echeburu
F. Poder.